I. Comunidad Autónoma

3. Otras disposiciones

Consejería de Presidencia

16117 Orden sobre la planificación integrada de los espacios protegidos de la Región de Murcia.

Mediante la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitat), y de la Directiva 2009/147/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres (Directiva Aves), se crea una red ecológica europea coherente denominada Natura 2000, de Zonas Especiales de Conservación (ZEC), integrada por lugares que alberguen tipos de hábitats del Anexo I y taxones del Anexo II, y de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) declaradas conforme a la Directiva Aves.

A partir de la aprobación de estas Directivas, se inició un proceso largo y complejo para que cada estado miembro seleccionara y aportara a esta red Natura 2000, aquellos lugares representativos de los valores a proteger, con el objetivo común de garantizar la conservación del patrimonio natural y de la biodiversidad a nivel europeo.

La Región de Murcia, dentro del proceso coordinado por la Administración del Estado, tras un exhaustivo análisis del territorio y aplicando los criterios científicos y técnicos emanados de las respectivas directivas, propuso la lista de 50 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) que se recoge en la Resolución de 28 de julio de 2000 que dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Gobierno sobre la designación de estos lugares. De igual modo, en cumplimiento de la Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres, por Acuerdos del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 1998, 8 de octubre de 1998, 23 de diciembre de 1999, 23 de marzo de 2000, 6 de octubre de 2000, 16 de febrero de 2001 y 30 de marzo de 2001, se designaron veintidós zonas de especial protección para las aves (ZEPA).

Posteriormente, la Comisión Europea adoptó, por medio de la Decisión 2006/613/CE, de 19 de julio de 2006, una lista inicial de lugares de importancia comunitaria (LIC) para la región biogeográfica mediterránea con arreglo a la Directiva 92/43/CEE, incluyendo en ella y en sus sucesivas actualizaciones los 50 LIC de la Región de Murcia (47 terrestres y 3 marinos).

Como resultado de la transposición al Derecho interno español de la Directivas comunitarias, la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad contiene la regulación de la Red Ecológica Europea Natura 2000 en el tercer capítulo de su Título II. Conforme a los artículos 44 y 45 de la Ley, las Comunidades Autónomas, previo procedimiento de información pública, están obligadas a declarar los lugares de importancia comunitaria como zonas especiales de conservación (ZEC), así como fijar las medidas de

conservación necesarias que respondan a las exigencias ecológicas de los tipos de hábitats naturales y de las especies presentes en tales áreas, que implicarán:

a) Adecuados planes o instrumentos de gestión, específicos a los lugares o integrados en otros planes de desarrollo que incluyan, al menos, los objetivos de conservación del lugar y las medidas apropiadas para mantener los espacios en un estado de conservación favorable.

b) Apropiadas medidas reglamentarias, administrativas o contractuales.

El desarrollo de los instrumentos de gestión de los lugares Natura 2000 se hace necesario, además, por la obligación establecida en el artículo 42.3 de la Ley 42/2007, de proceder a la declaración de LIC como ZEC, y acompañarla de la aprobación del correspondiente plan o instrumento de gestión.

En la región de Murcia, se ha elegido el Plan de Gestión como instrumento tipo por considerarse el más adecuado para dar respuesta a los requerimientos de las directivas comunitarias y de la normativa básica estatal, con el fin de determinar las medidas y los recursos necesarios para mantener o mejorar el estado de conservación de los elementos clave, fundamentalmente los hábitats y especies de interés comunitario que alberga el territorio protegido, y los procesos (ecológicos, geomorfológicos, socioculturales) de los que dependen. Los Planes de Gestión que se encuentran en elaboración tienen en cuenta la coherencia y conectividad de la Red Natura 2000, a las que se refiere la Directiva Hábitats y la Ley 42/2007, incorporando en la planificación aquellas zonas del territorio que puedan cumplir la función de conectividad ecológica o que sean de vital importancia para las especies.

En el marco de la normativa citada y en su ejecución, se adoptó el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de julio de 2012; mediante el cual se ha fijado el orden de prioridad de los LIC de la Región de Murcia para su declaración como ZEC, de conformidad con el artículo 4.4 de la Directiva Hábitats; y se han establecido un cronograma de actuaciones. Además quedó constituido un grupo de trabajo interdepartamental a nivel regional, de participación en los procedimientos de declaración de ZEC y aprobación de los planes integrados de los espacios.

Se pretende que, a partir del proceso impulsado por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de julio de 2012, en la aprobación de los planes de gestión de los espacios protegidos red Natura, se consideren, de conformidad con el artículo 28.2 de la Ley 42/2007 y la Disposición Adicional Tercera de la Ley 6/2012, de 29 de junio, aquellos supuestos en los que existe solapamiento territorial entre un espacio protegido Red Natura 2000 y otros espacios naturales para los que es obligado elaborar un PORN o adoptar planes o medidas específicas de gestión, así como aquellos lugares que formen parte de áreas protegidas por instrumentos internacionales (ZEPIM y RAMSAR).

Por ello, con el fin de dar coherencia a la planificación de los espacios protegidos Red Natura 2000 en relación con otros instrumentos relativos a otros espacios naturales, tal y como se ha indicado anteriormente, se han definido para el conjunto de 50 LIC y 22 ZEPA del territorio de la región de Murcia, y el resto de espacios naturales, las 14 Áreas de Planificación Integrada (API) que se representan en el anexo 1 de esta orden. En el anexo 2 se relacionan en una tabla, para cada API, los espacios protegidos Red Natura, espacios naturales y áreas protegidas por instrumentos internacionales. Además se indica la prioridad establecida para los que pertenecen a la Red

Natura 2000, espacios naturales, y API, así como la denominación de los planes que para estos lugares se están preparando para su tramitación y aprobación.

La Dirección General de Medio Ambiente deberá analizar en qué medida los instrumentos de planificación y/o gestión actualmente aprobados o disponibles (tales como PORN, PRUG, u otros planes relativos a figuras de protección de carácter internacional) cuyo ámbito de aplicación coincide con espacios Red Natura 2000 satisfacen los requisitos establecidos por las Directivas, previéndose, en su caso bien las adaptaciones pertinentes, o bien la aprobación de instrumentos técnicos o legales complementarios.

Con este criterio integrador se pretende lograr la simplificación en la gestión y la actuación combinada simultánea para las distintas figuras de protección (ZEC, ZEPA, espacios naturales protegidos de carácter regional o internacional), mejorando así la eficiencia y la eficacia en la gestión de la Administración regional, abreviando la tramitación y unificando, en su caso, los procesos de participación pública.

Para el caso concreto de los espacios de la Red Natura 2000, el proceso de planificación deberá culminar con los 23 Planes para la Red Natura que se corresponderán con los instrumentos de Gestión de los 71 Espacios Protegidos Red Natura (49 LIC y 22 ZEPA); que se relacionan en el anexo 2 de esta orden, y que establecerán medidas necesarias para garantizar el estado de conservación favorable de los tipos de hábitats y de las especies presentes en estos espacios, en cumplimiento de las obligaciones derivadas de los apartados 1 y 2 del artículo 6 de la Directiva Hábitats así como las disposiciones análogas de la Directiva Aves.

En relación con el LIC Medio Marino será el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente la administración responsable de la tramitación y declaración de la correspondiente ZEC, así como de la aprobación del Plan de Gestión.

La presente resolución tiene como objetivo facilitar el conocimiento y publicar las líneas básicas de la planificación de las Áreas de Planificación Integrada de la Región de Murcia, en particular las relacionadas con los espacios protegidos de la Red Natura en la región de Murcia.

A la vista de las consideraciones realizadas y a efectos de dar cumplimiento a las Directivas comunitarias

Resuelvo:

Primero: Que con el fin de dar coherencia a la planificación de los espacios protegidos Red Natura 2000, en relación con otros instrumentos relativos a otros espacios naturales, y en consecuencia con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre de Patrimonio natural y biodiversidad, modificado por el RDL 17/2012, y con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 6/2012, de 29 de junio, y para facilitar esta planificación y gestión coherentes, al mismo tiempo que se da respuesta prioritaria a la declaración de ZEC y la aprobación de los correspondientes planes de gestión, se define para el conjunto de los espacios protegidos de la región de Murcia, 14 Áreas de Planificación Integrada (API), según la distribución que se representa en el anexo 1 de esta Orden, y la relación, que se recoge en el anexo 2.

Segundo: Que por la Dirección General de Medio Ambiente se proceda a desarrollar, según los criterios anteriormente expuestos, el proceso para la tramitación y aprobación de los 23 Planes Integrados Red Natura que se corresponden con los instrumentos de Gestión de los 71 Espacios Protegidos Red Natura (49 LIC y 22 ZEPA); conforme el orden de prioridad recogido en el anexo 2.

Tercero: Que se impulse la elaboración y tramitación de aquellos instrumentos y planes que sean preceptivos en función del régimen de protección del resto de figuras de espacios naturales que pertenezcan a la misma Área de Planificación Integrada, de manera coherente e integrados consecutivamente en un mismo documento, en el que se incorporen en su caso, aquellos instrumentos de planificación actualmente en vigor.

Cuarto: Que se proceda a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, a 25 de octubre de 2012.—El Consejero de Presidencia, Manuel Campos Sánchez.

Anexo 1

Planificación integrada de las áreas protegidas de la Región de Murcia

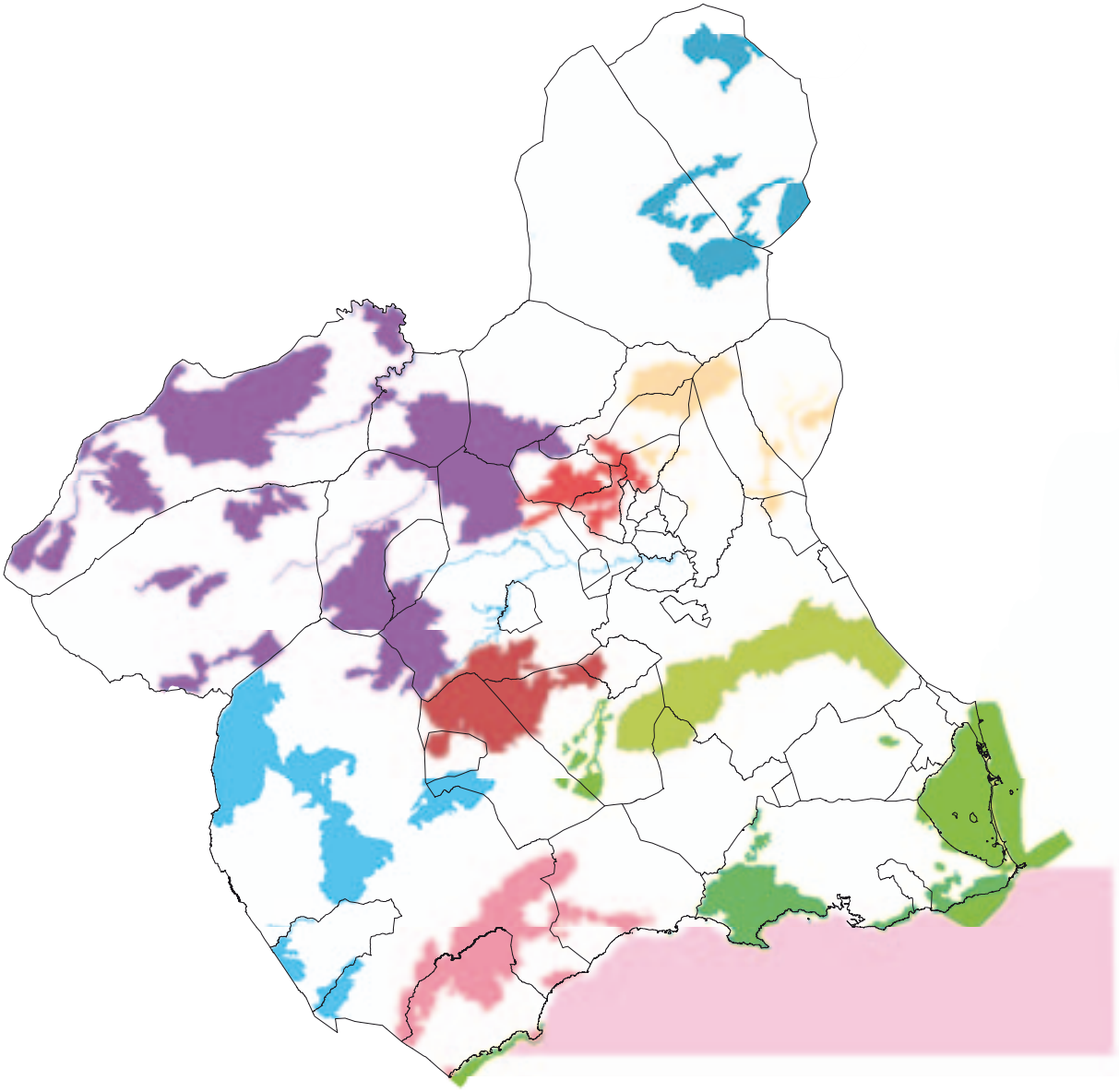

Código	Nombre
API 001	Noroeste de la Región de Murcia
API 002	Mar Menor y franja litoral de la Región de Murcia
API 003	Ríos Mula y Pliego
API 004	Costa occidental de la Región de Murcia
API 005	Relieves y cuencas centro-orientales de la Región de Murcia
API 006	Alto Guadalentín
API 007	Cuevas de las Yeseras y Minas de la Celia

Código	Nombre
API 008	Sierras de Cartagena
API 009	Bajo Guadalentín
API 010	Altiplano de la Región de Murcia
API 011	Sierras prelitorales del oriente murciano
API 012	Sierra Espuña
API 013	Sierras de Ricote y la Navela
API 014	Medio Marino de la Región de Murcia

Región de Murcia
Consejería de Presidencia

Áreas de Planificación Integrada
Distribución territorial

N W E S

0 2,5 5 10 15 20 25 30 35 40 45 50 55 60 Km.

Escala **1:1.000.000**

Sistema de referencia espacial: ETRS89.
Coordenadas UTM referidas al Huso 30.

NPE: A-101112-16117

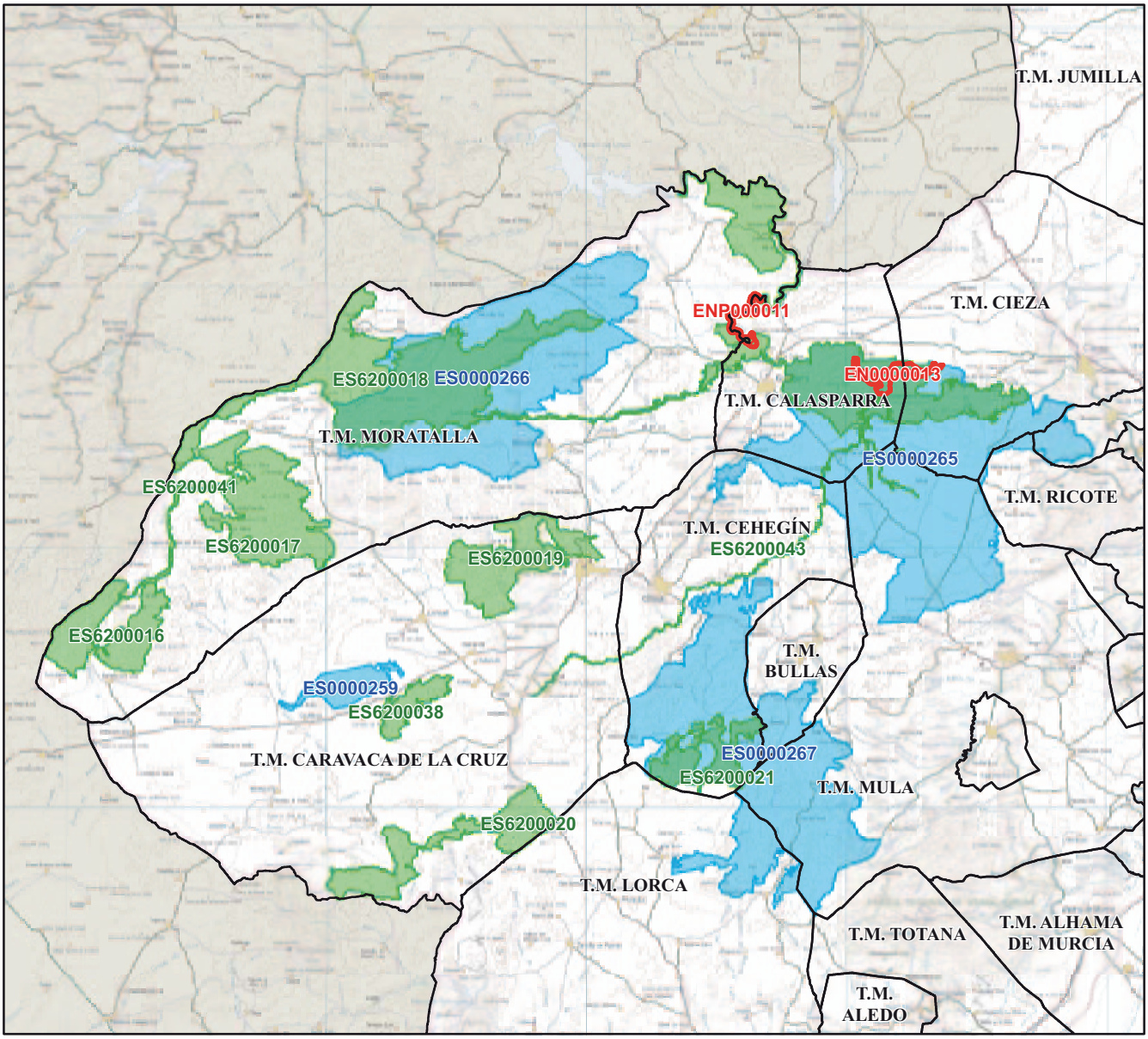

Documento de planificación integrada (*)

API001A - Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 del Noroeste de la Región de Murcia

Lugares de Importancia Comunitaria

ES6200004	Sierras y Vega Alta del Segura y Ríos Alhárabe y Moratalla
ES6200018	Sierra de La Muela
ES6200017	Sierra de Villafuerte
ES6200043	Río Quipar
ES6200016	Revolcadores
ES6200041	Rambla de la Rogativa
ES6200019	Sierra del Gavilán
ES6200021	Sierra de Lavia
ES6200020	Casa Alta-Salinas
ES6200038	Cuerda de la Serrata

Zonas de Especial Protección para las Aves

ES0000265	Sierra del Molino, Embalse del Quípar y Llanos del Cagitán
ES0000266	Sierra de Moratalla
ES0000267	Sierras de Burete, Lavia y Cambrón
ES0000259	Mojantes

Espacios Naturales / Espacios Naturales Protegidos

ENP000011	Sotos y Bosques de Ribera de Cañaverosa
EN0000013	Cañón de Almadenes

Región de Murcia
Consejería de Presidencia

Áreas de Planificación Integrada

A.P.I. 001 - Noroeste de la Región de Murcia

Leyenda

LIC ZEPA Red Natura 2000

Espacios Naturales y Espacios Naturales Protegidos

Límite de término municipal

N W E S

0 2,5 5 10 Km.

Escala **1:500.000**

Sistema de referencia espacial: ETRS89. Coordenadas UTM referidas al Huso 30.

(*) De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 42/2007 de 13 de diciembre del patrimonio natural y de la biodiversidad (modificada por el Real Decreto Ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente); y con la Disposición adicional tercera de la Ley 6/2012, de 29 de junio, de medidas tributarias, económicas, sociales y administrativas de la Región de Murcia.

NPE: A-101112-16117

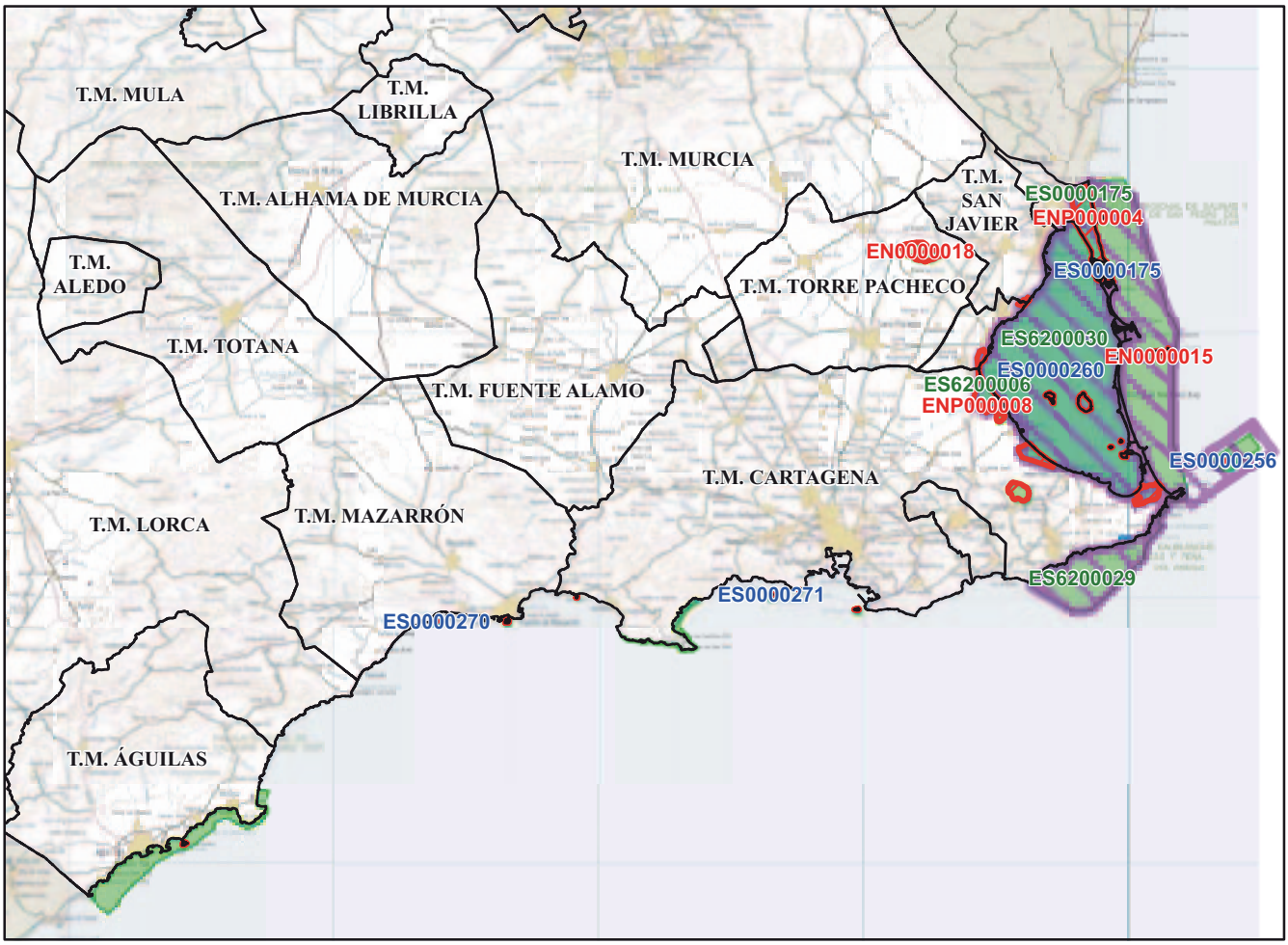

Documento de planificación integrada (*)

API002A - Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 del Mar Menor y Franja Litoral oriental de la Región de Murcia

Lugares de Importancia Comunitaria		Zonas de Especial Protección para las Aves	
ES0000175	Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar	ES0000175	Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar
ES6200030	Mar Menor	ES0000260	Mar Menor
ES6200006	Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor	ES0000200	Isla Grosa
ES6200013	Cabezo Gordo	ES0000256	Islas Hormigas
ES6200029	Franja Litoral Sumergida de la Región de Murcia (parte oriental)		
ES6200007	Islas e Islotes del Litoral Mediterráneo (islas orientales)		

API002B - Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de la Franja Litoral occidental de la Región de Murcia

Lugares de Importancia Comunitaria		Zonas de Especial Protección para las Aves	
ES6200029	Franja Litoral Sumergida de la Región de Murcia (parte occidental)	ES0000270	Isla Cueva de Lobos
ES6200007	Islas e Islotes del Litoral Mediterráneo (islas occidentales)	ES0000271	Isla de las Palomas

Espacios Naturales / Espacios Naturales Protegidos	
ENP000004	Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar
ENP000008	Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor
EN0000018	Cabezo Gordo
EN0000015	Islas e Islotes del Litoral Mediterráneo

Áreas Protegidas por Instrumentos Internacionales	
ZEPIM0004	Mar Menor y zona mediterránea oriental de la costa murciana
HIR000033	Humedal de Importancia Internacional Mar Menor

Región de Murcia
Consejería de Presidencia

Áreas de Planificación Integrada

A.P.I. 002 - Mar Menor y franja litoral de la Región de Murcia

Leyenda

- Áreas Protegidas por Instrumentos Internacionales
- Espacios Naturales y Espacios Naturales Protegidos
- LIC ZEPA Red Natura 2000
- Límite de término municipal

N W E S

0 2,5 5 10 Km.

Escala **1:550.000**

Sistema de referencia espacial: ETRS89. Coordenadas UTM referidas al Huso 30.

(*) De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 42/2007 de 13 de diciembre del patrimonio natural y de la biodiversidad (modificada por el Real Decreto Ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente); y con la Disposición adicional tercera de la Ley 6/2012, de 29 de junio, de medidas tributarias, económicas, sociales y administrativas de la Región de Murcia.

NPE: A-101112-16117

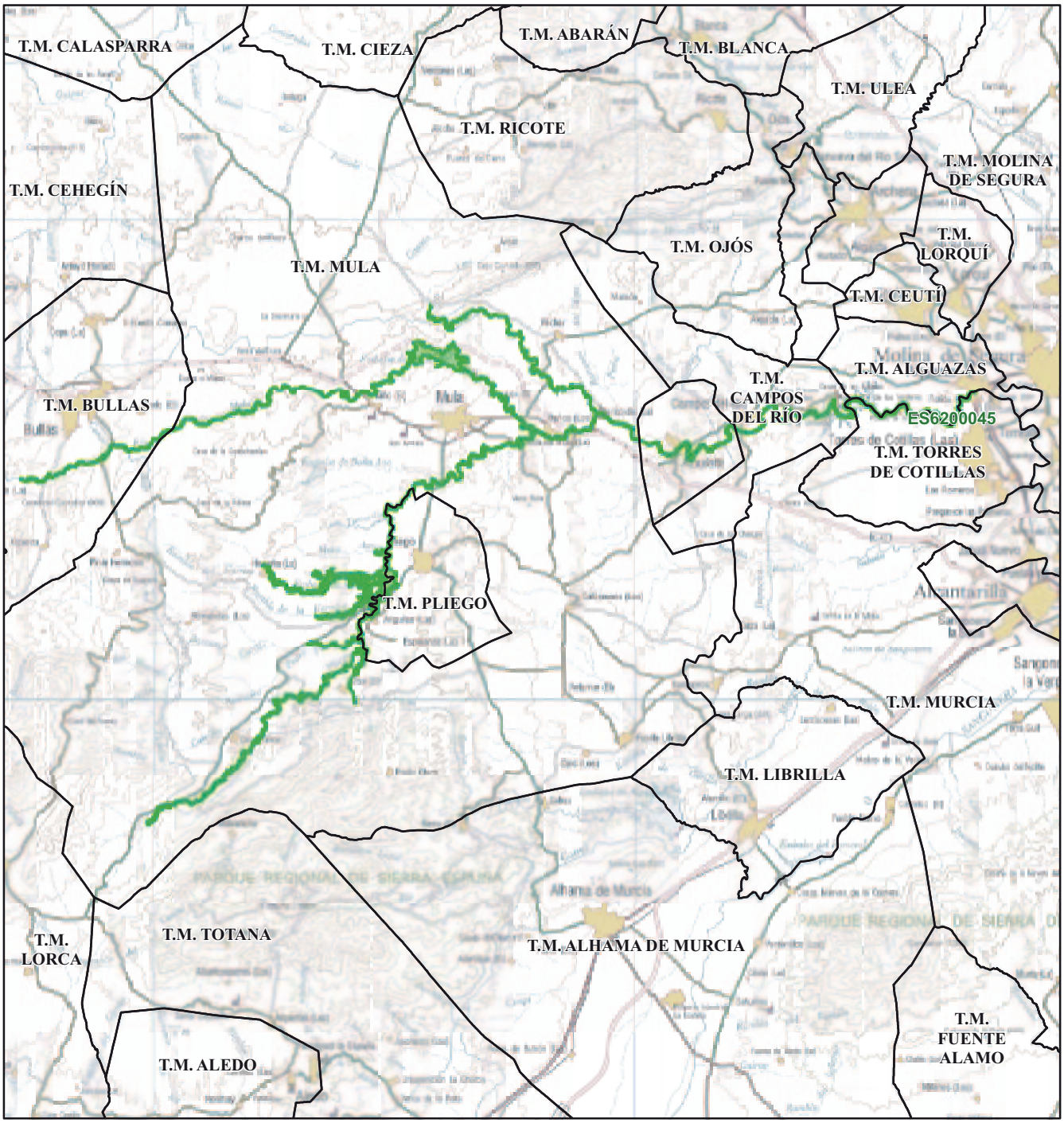

Documento de planificación integrada (*)

API003A - Plan de Gestión de la ZEC Ríos Mula y Pliego

Lugares de Importancia Comunitaria

ES6200045 Río Mula y Pliego

Región de Murcia
Consejería de Presidencia

Áreas de Planificación Integrada

A.P.I. 003 - Ríos Mula y Pliego

Leyenda

LIC ZEPA Red Natura 2000

Límite de término municipal

N W E S

0 2,5 5 Km.

Escala **1:250.000**

Sistema de referencia espacial: ETRS89.
Coordenadas UTM referidas al Huso 30.

(*) De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 42/2007 de 13 de diciembre del patrimonio natural y de la biodiversidad (modificada por el Real Decreto Ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente); y con la Disposición adicional tercera de la Ley 6/2012, de 29 de junio, de medidas tributarias, económicas, sociales y administrativas de la Región de Murcia.

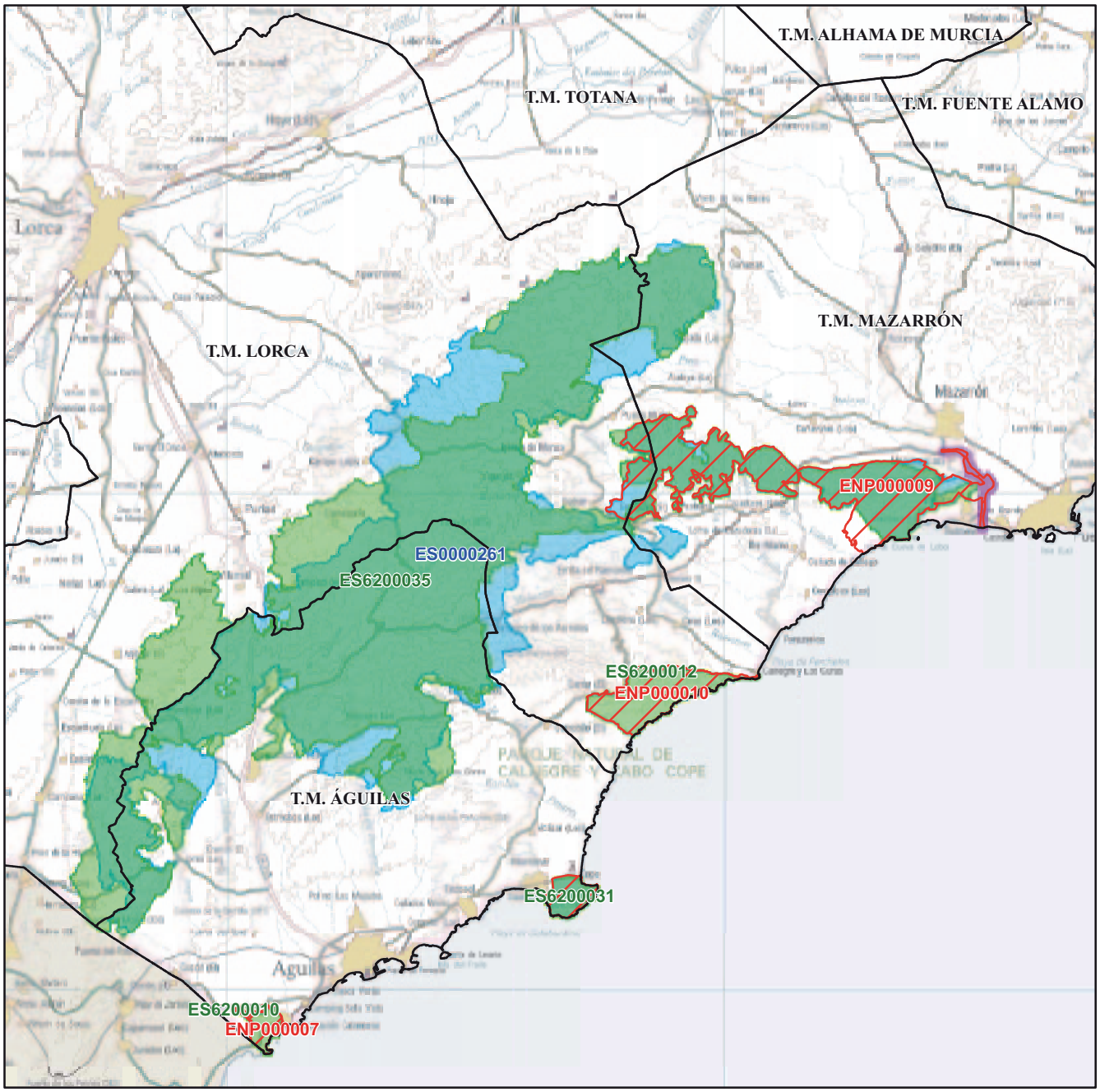

Documento de planificación integrada (*)

API004A - Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de la Costa occidental de la Región de Murcia

Lugares de Importancia Comunitaria

ES6200035	Sierra de Almenara
ES6200011	Sierra de las Moreras
ES6200012	Calnegre
ES6200031	Cabo Cope
ES6200010	Cuatro Calas

Zonas de Especial Protección para las Aves

ES0000261	Almenara-Moreras-Cabo COPE

Espacios Naturales Protegidos

ENP000009	Sierra de las Moreras
ENP000010	Cabo Cope-Calnegre
ENP000007	Cuatro Calas

Áreas Protegidas por Instrumentos Internacionales

HIR000071	Lagunas de las Moreras

Región de Murcia
Consejería de Presidencia

Áreas de Planificación Integrada

A.P.I. 004 - Costa occidental de la Región de Murcia

Leyenda

- Áreas Protegidas por Instrumentos Internacionales
- Espacios Naturales Protegidos
- LIC / ZEPA — Red Natura 2000
- Límite de término municipal

N W E S

0 2,5 5 Km.

Escala **1:250.000**

Sistema de referencia espacial: ETRS89. Coordenadas UTM referidas al Huso 30.

(*) De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 42/2007 de 13 de diciembre del patrimonio natural y de la biodiversidad (modificada por el Real Decreto Ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente); y con la Disposición adicional tercera de la Ley 6/2012, de 29 de junio, de medidas tributarias, económicas, sociales y administrativas de la Región de Murcia.

NPE: A-101112-16117

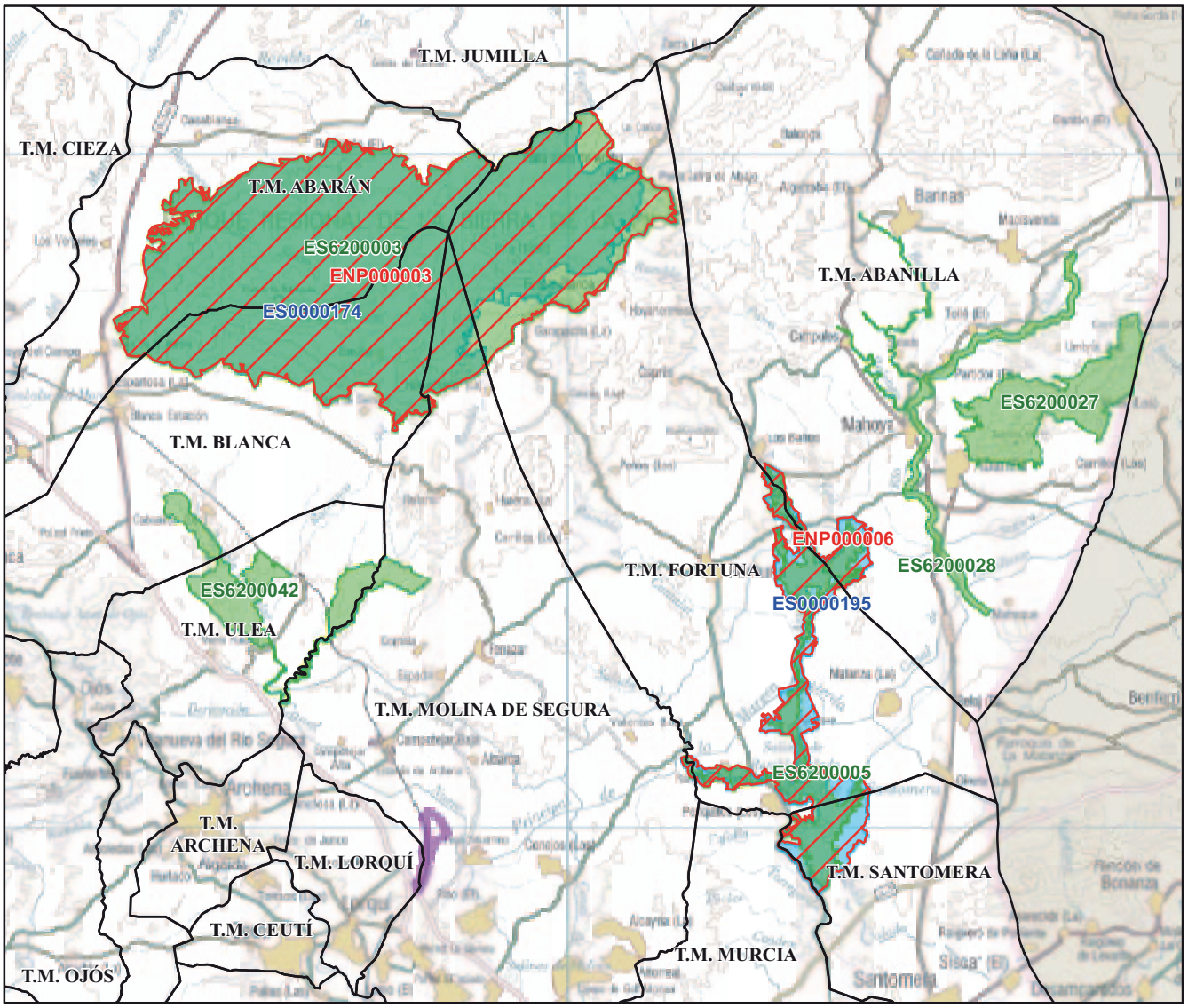

Documento de planificación integrada (*)

Lugares de Importancia Comunitaria | **Zonas de Especial Protección para las Aves**

API005A - Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 del Humedal del Ajauque y Rambla Salada

- ES6200005 Humedal del Ajauque y Rambla Salada
- ES0000195 Humedal del Ajauque y Rambla Salada

API005B - Plan de Gestión de las ZEC Río Chícamo y Sierra de Abanilla

- ES6200028 Río Chícamo
- ES6200027 Sierra de Abanilla

API005C - Plan de Gestión de la ZEC Yesos de Ulea

- ES6200042 Yesos de Ulea

API005D - Plan de Gestión Integral de la Sierra de La Pila

- ES6200003 Sierra de La Pila
- ES0000174 Sierra de La Pila

Espacios Naturales Protegidos

- ENP000006 Humedal del Ajauque y Rambla Salada
- ENP000003 Sierra de la Pila

Áreas Protegidas por Instrumentos Internacionales

- HIR000070 Lagunas de Campotejar

Región de Murcia
Consejería de Presidencia

Áreas de Planificación Integrada

A.P.I. 005 - Relieves y cuencas centro-orientales de la Región de Murcia

Leyenda

- Áreas Protegidas por Instrumentos Internacionales
- Espacios Naturales Protegidos
- LIC ZEPA Red Natura 2000
- Límite de término municipal

N W E S

0 2,5 5 Km.

Escala **1:200.000**

Sistema de referencia espacial: ETRS89. Coordenadas UTM referidas al Huso 30.

(*) De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 42/2007 de 13 de diciembre del patrimonio natural y de la biodiversidad (modificada por el Real Decreto Ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente); y con la Disposición adicional tercera de la Ley 6/2012, de 29 de junio, de medidas tributarias, económicas, sociales y administrativas de la Región de Murcia.

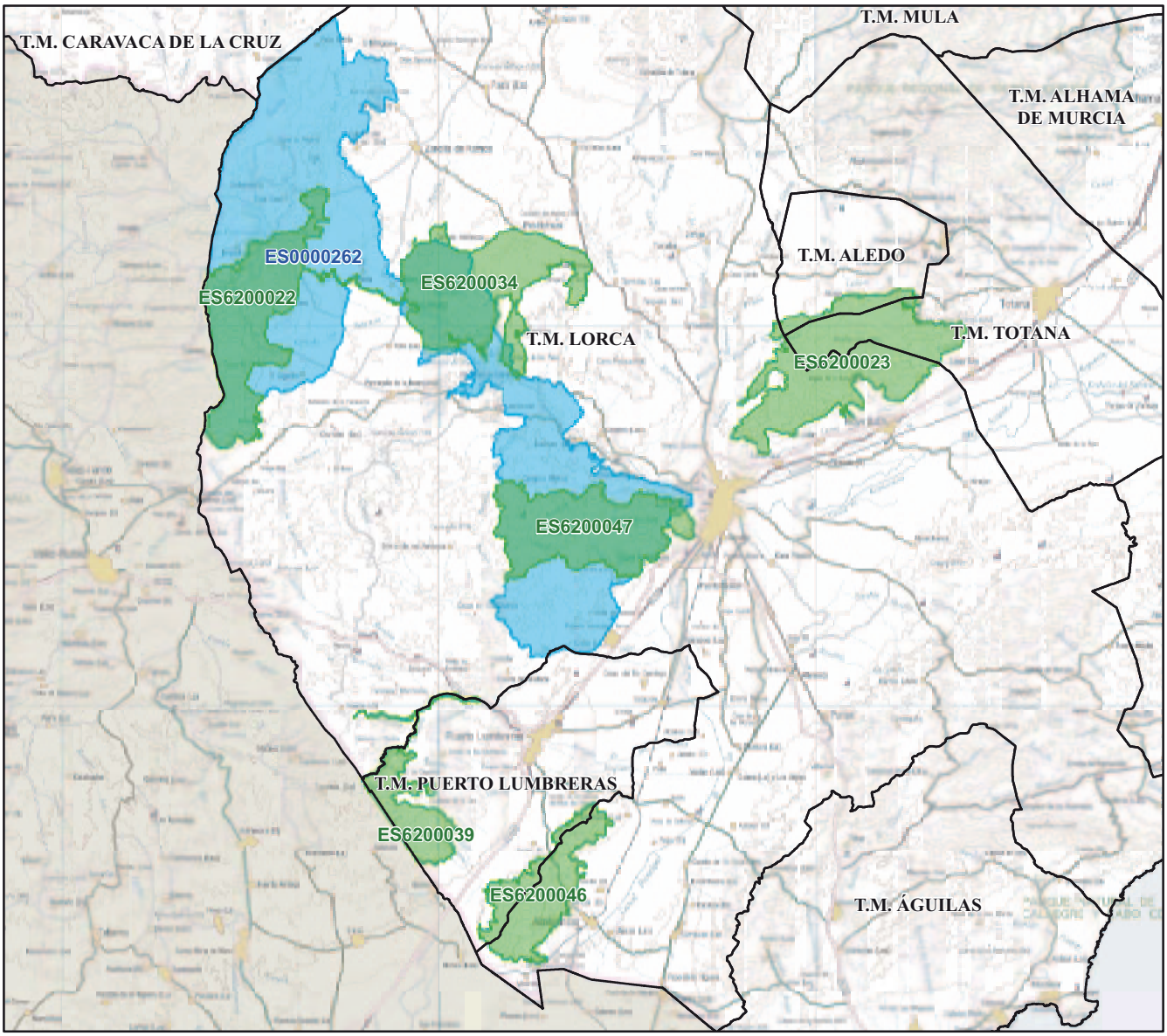

Documento de planificación integrada (*)

API006A - Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 del Gigante, Torrecilla y Tercia

Lugares de Importancia Comunitaria	
ES6200034	Lomas del Buitre y Río Luchena
ES6200022	Sierra del Gigante
ES6200047	Sierra de la Torrecilla
ES6200023	Sierra de la Tercia

Zonas de Especial Protección para las Aves	
ES0000262	Sierras del Gigante-Pericay, Lomas del Buitre-Río Luchena y Sierra de la Torrecilla

API006B - Plan de Gestión de las ZEC del Cabezo de la Jara y Sierra de Enmedio

Lugares de Importancia Comunitaria	
ES6200039	Cabezo de la Jara y Rambla de Nogalte
ES6200046	Sierra de Enmedio

Región de Murcia
Consejería de Presidencia

Áreas de Planificación Integrada

A.P.I. 006 - Alto Guadalentín

Leyenda

LIC ZEPA Red Natura 2000

Límite de término municipal

N W E S

0 2,5 5 Km.

Escala **1:350.000**

Sistema de referencia espacial: ETRS89. Coordenadas UTM referidas al Huso 30.

(*) De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 42/2007 de 13 de diciembre del patrimonio natural y de la biodiversidad (modificada por el Real Decreto Ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente); y con la Disposición adicional tercera de la Ley 6/2012, de 29 de junio, de medidas tributarias, económicas, sociales y administrativas de la Región de Murcia.

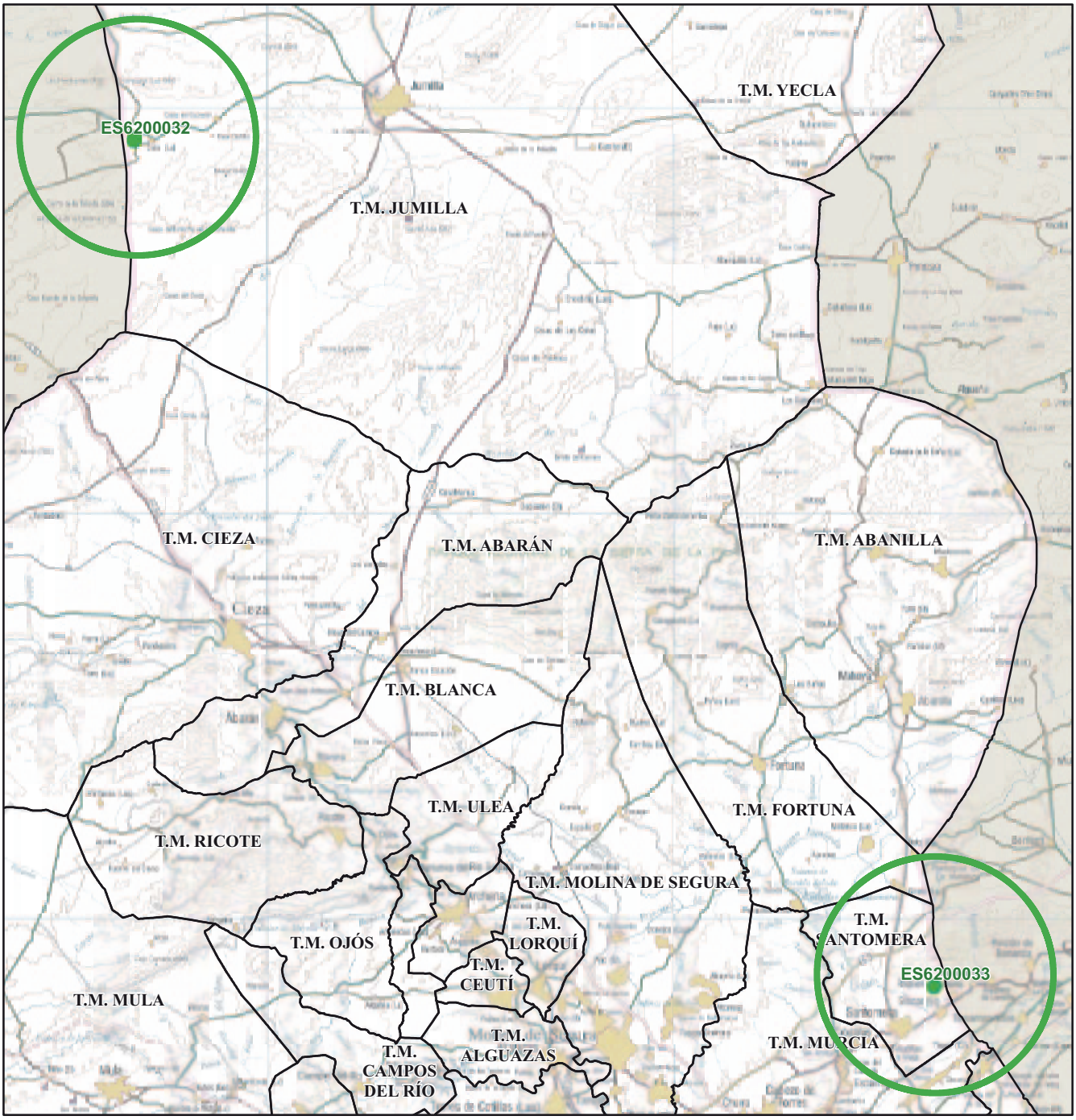

Documento de planificación integrada (*)

API007A - Plan de Gestión de las ZEC Minas de La Celia y Cueva de las Yeseras

Lugares de Importancia Comunitaria

ES6200033 Cueva de Las Yeseras
ES6200032 Minas de La Celia

Región de Murcia
Consejería de Presidencia

Áreas de Planificación Integrada

A.P.I. 007 - Minas de la Celia y Cueva de las Yeseras.

Leyenda

LIC ZEPA Red Natura 2000

Límite de término municipal

N W E S

0 2,5 5 Km.

Escala **1:300.000**

Sistema de referencia espacial: ETRS89.
Coordenadas UTM referidas al Huso 30.

(*) De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 42/2007 de 13 de diciembre del patrimonio natural y de la biodiversidad (modificada por el Real Decreto Ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente); y con la Disposición adicional tercera de la Ley 6/2012, de 29 de junio, de medidas tributarias, económicas, sociales y administrativas de la Región de Murcia.

NPE: A-101112-16117

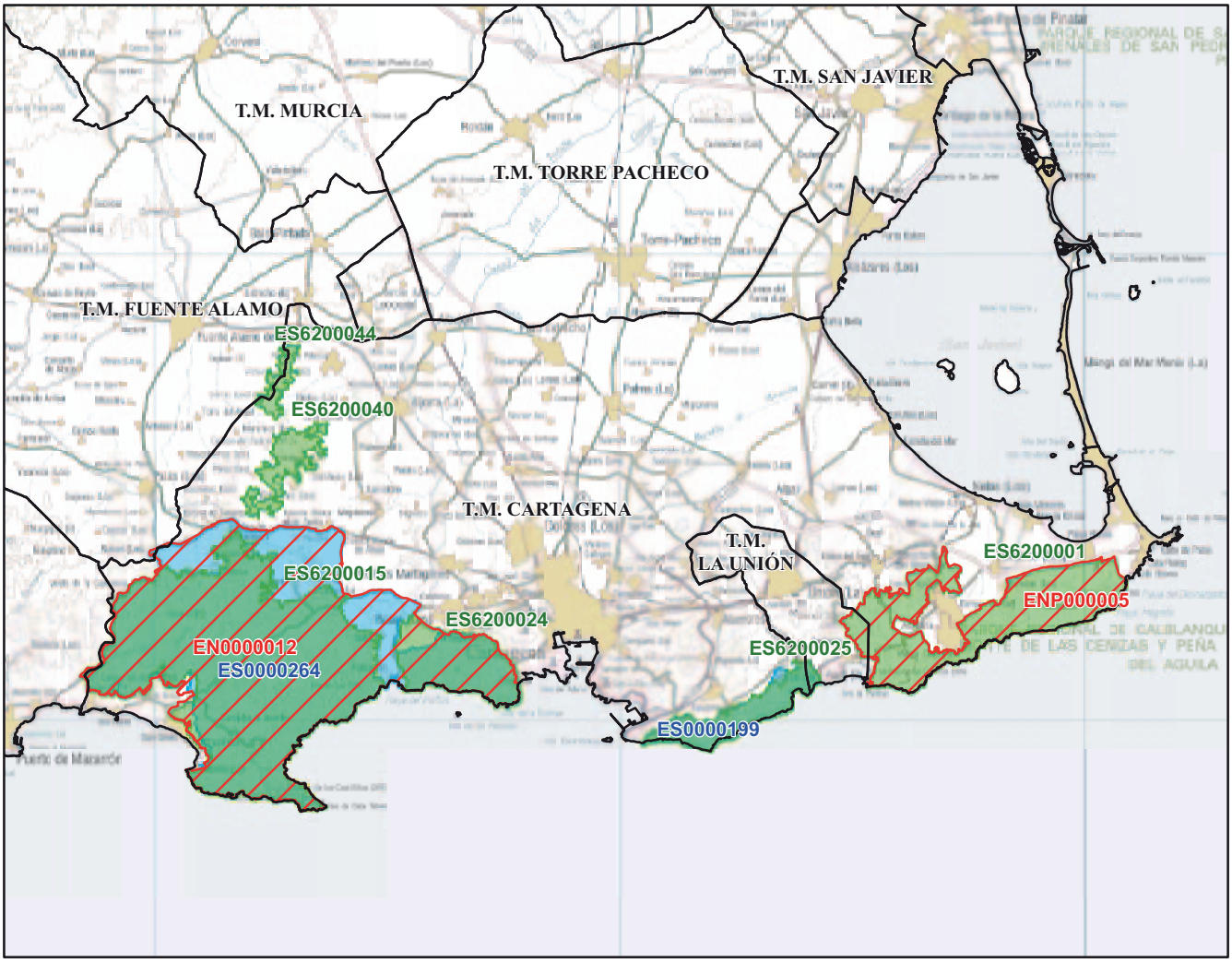

Documento de planificación integrada (*)

API008A - Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de la Muela, Roldán, Pericón y Victorias

Lugares de Importancia Comunitaria

ES6200015	La Muela y Cabo Tiñoso
ES6200024	Cabezo de Roldán
ES6200040	Cabezos del Pericón
ES6200044	Sierra de los Victorias

Zonas de Especial Protección para las Aves

ES0000264	La Muela – Cabo Tiñoso

API008B - Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de la Fausilla

Lugares de Importancia Comunitaria

ES6200025	Sierra de La Fausilla

Zonas de Especial Protección para las Aves

ES0000199	Sierra Fausilla

API008C - – Plan de Gestión de la ZEC de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila

Lugares de Importancia Comunitaria

ES6200001	Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila

Espacios Naturales / Espacios Naturales Protegidos

EN0000012	La Muela y Cabo Tiñoso
ENP000005	Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila

Región de Murcia
Consejería de Presidencia

Áreas de Planificación Integrada

A.P.I. 008 - Sierras de Cartagena.

Leyenda

LIC ZEPA Red Natura 2000

Espacios Naturales y Espacios Naturales Protegidos

Límite de término municipal

N W E S

0 2,5 5 Km.

Escala **1:300.000**

Sistema de referencia espacial: ETRS89. Coordenadas UTM referidas al Huso 30.

(*) De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 42/2007 de 13 de diciembre del patrimonio natural y de la biodiversidad (modificada por el Real Decreto Ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente); y con la Disposición adicional tercera de la Ley 6/2012, de 29 de junio, de medidas tributarias, económicas, sociales y administrativas de la Región de Murcia.

NPE: A-101112-16117

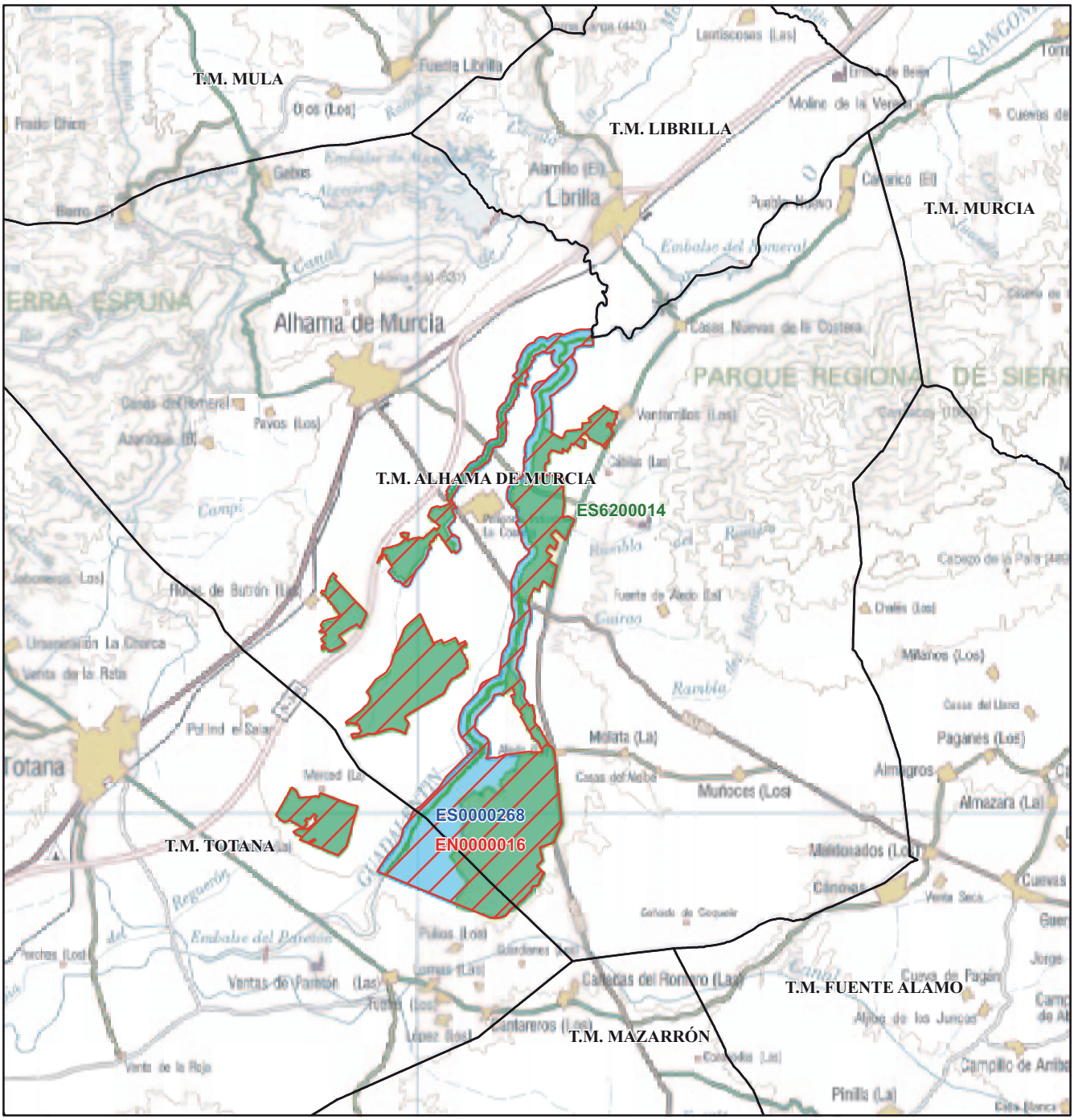

Documento de planificación integrada (*)

API009A - Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de Saladares del Guadalentín

Lugares de Importancia Comunitaria	Zonas de Especial Protección para las Aves	Espacios Naturales
ES6200014 Saladares del Guadalentín	ES0000268 Saladares del Guadalentín	EN0000016 Saladares del Guadalentín

Región de Murcia
Consejería de Presidencia

Áreas de Planificación Integrada

A.P.I. 009 - Bajo Guadalentín.

Leyenda

LIC ZEPA Red Natura 2000

Espacios Naturales

Límite de término municipal

N W E S

0 0,75 1,5 3 Km.

Escala **1:150.000**

Sistema de referencia espacial: ETRS89.
Coordenadas UTM referidas al Huso 30.

(*) De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 42/2007 de 13 de diciembre del patrimonio natural y de la biodiversidad (modificada por el Real Decreto Ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente); y con la Disposición adicional tercera de la Ley 6/2012, de 29 de junio, de medidas tributarias, económicas, sociales y administrativas de la Región de Murcia.

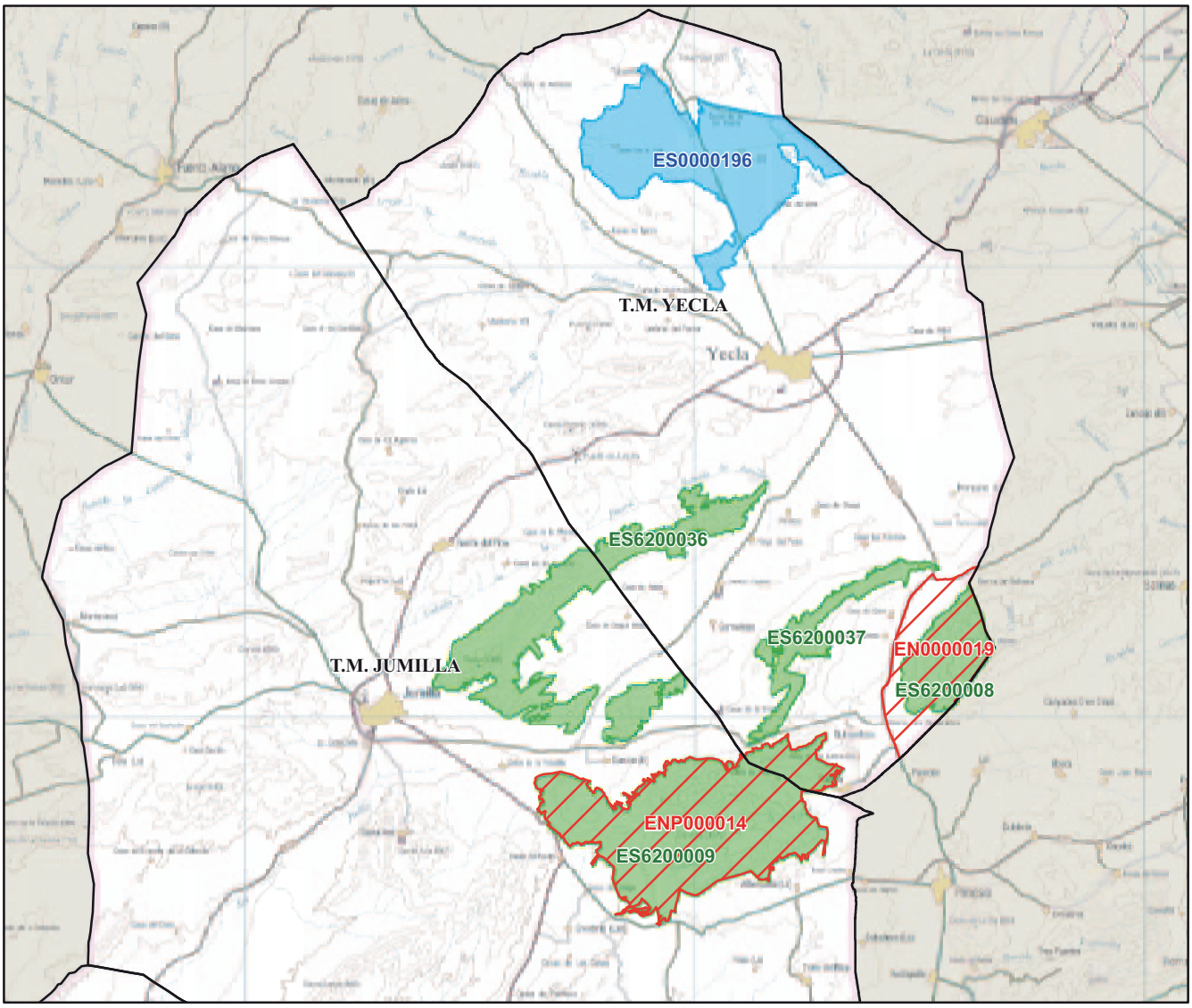

Documento de planificación integrada (*)

API010A - Plan de Conservación y Gestión de la ZEPA Estepas de Yecla

Zonas de Especial Protección para las Aves

ES0000196 Estepas de Yecla

API010B - Plan de Gestión de la ZEC Sierra Carche

Lugares de Importancia Comunitaria

ES6200009 Sierra de El Carche

API010C - Plan de Gestión de las ZEC de Salinas, Serral y el Buey

Lugares de Importancia Comunitaria

ES6200008 Sierra de Salinas
ES6200037 Sierra del Serral
ES6200036 Sierra del Buey

Espacios Naturales / Espacios Naturales Protegidos

ENP000014 Sierra del Carche

EN0000019 Sierra de Salinas

Región de Murcia
Consejería de Presidencia

Áreas de Planificación Integrada

A.P.I. 010 - Altiplano de la Región de Murcia.

Leyenda

LIC ZEPA Red Natura 2000

Espacios Naturales y Espacios Naturales Protegidos

Límite de término municipal

N W E S

0 2,5 5 Km.

Escala **1:300.000**

Sistema de referencia espacial: ETRS89. Coordenadas UTM referidas al Huso 30.

(*) De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 42/2007 de 13 de diciembre del patrimonio natural y de la biodiversidad (modificada por el Real Decreto Ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente); y con la Disposición adicional tercera de la Ley 6/2012, de 29 de junio, de medidas tributarias, económicas, sociales y administrativas de la Región de Murcia.

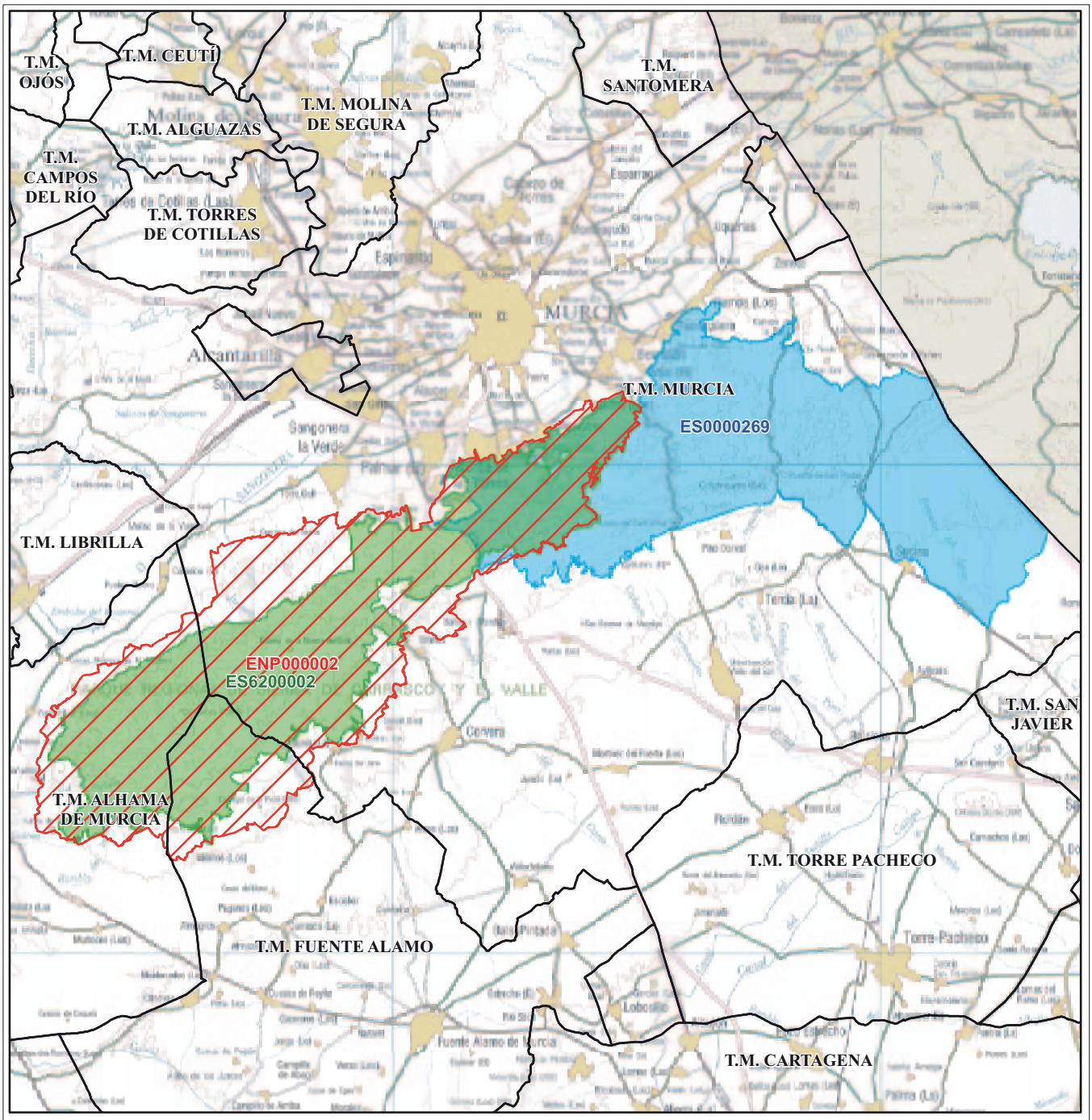

Documento de planificación integrada (*)

API011A - Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de Carrascoy, El Valle, Altaona y Escalona

Lugares de Importancia Comunitaria
ES6200002 Carrascoy y El Valle

Zonas de Especial Protección para las Aves
ES0000269 Monte El Valle y Sierras de Altaona y Escalona

Espacios Naturales Protegidos
ENP000002 Carrascoy y El Valle

Región de Murcia
Consejería de Presidencia

Áreas de Planificación Integrada

A.P.I. 011 - Sierras prelitorales del oriente murciano.

Leyenda

LIC ZEPA Red Natura 2000

Espacios Naturales Protegidos

Límite de término municipal

N W E S

0 2,5 5 Km.

Escala **1:250.000**

Sistema de referencia espacial: ETRS89.
Coordenadas UTM referidas al Huso 30.

(*) De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 42/2007 de 13 de diciembre del patrimonio natural y de la biodiversidad (modificada por el Real Decreto Ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente); y con la Disposición adicional tercera de la Ley 6/2012, de 29 de junio, de medidas tributarias, económicas, sociales y administrativas de la Región de Murcia.

NPE: A-101112-16117

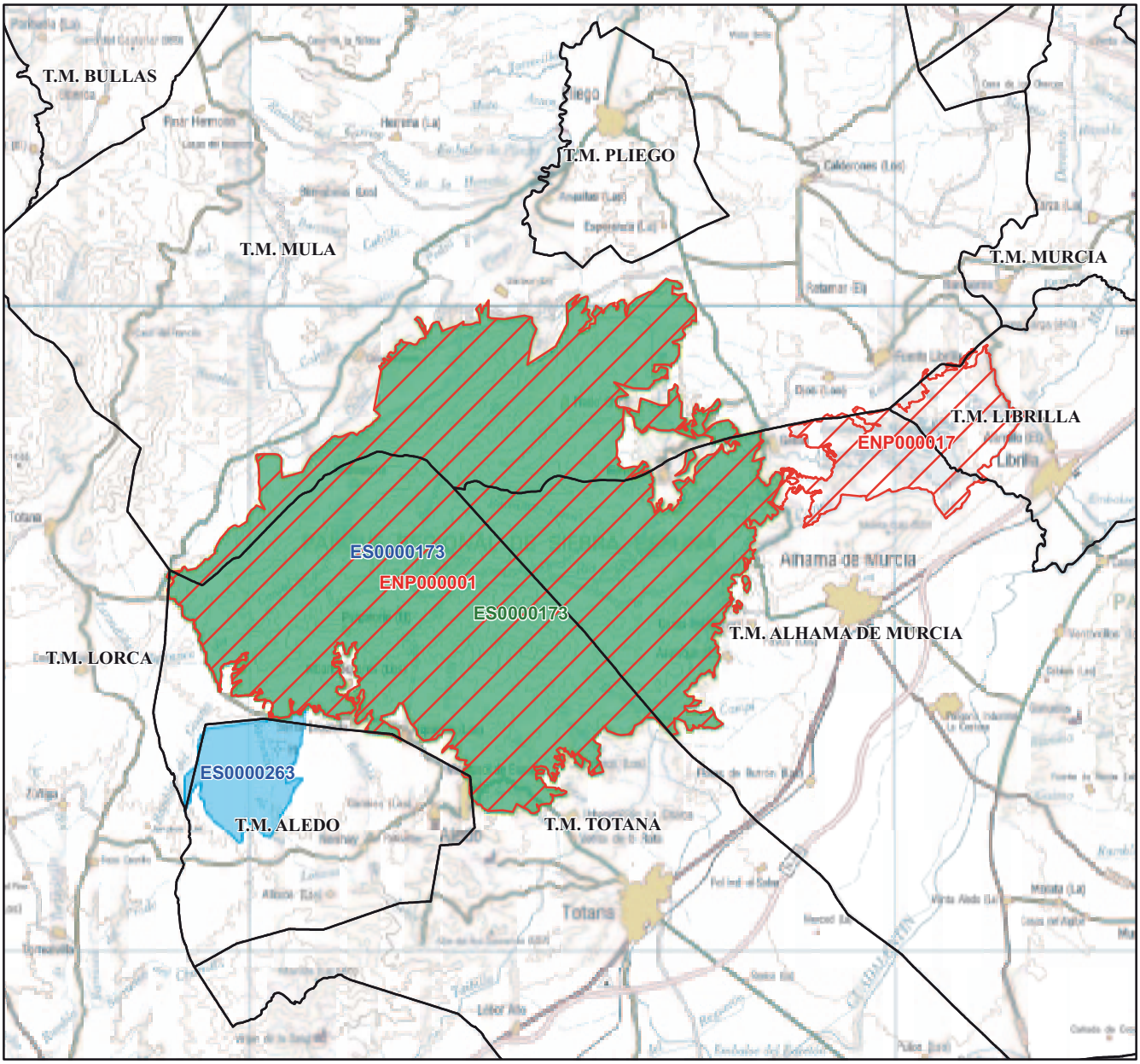

Documento de planificación integrada (*)

API012A - Plan de Gestion Integral de Sierra Espuña

Lugares de Importancia Comunitaria
ES0000173 Sierra Espuña

Zonas de Especial Protección para las Aves
ES0000173 Sierra Espuña

Espacios Naturales Protegidos
ENP000001 Sierra Espuña
ENP000017 Barrancos de Gebas

API012B - Plan de Gestión de la ZEPA del Llano de las Cabras

Zonas de Especial Protección para las Aves
ES0000263 Llano de las Cabras

Región de Murcia
Consejería de Presidencia

Áreas de Planificación Integrada
A.P.I. 012 - Sierra Espuña.

Leyenda

LIC ZEPA Red Natura 2000

Espacios Naturales Protegidos

Límite de término municipal

N W E S

0 2,5 5 Km.

Escala **1:200.000**

Sistema de referencia espacial: ETRS89.
Coordenadas UTM referidas al Huso 30.

(*) De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 42/2007 de 13 de diciembre del patrimonio natural y de la biodiversidad (modificada por el Real Decreto Ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente); y con la Disposición adicional tercera de la Ley 6/2012, de 29 de junio, de medidas tributarias, económicas, sociales y administrativas de la Región de Murcia.

NPE: A-101112-16117

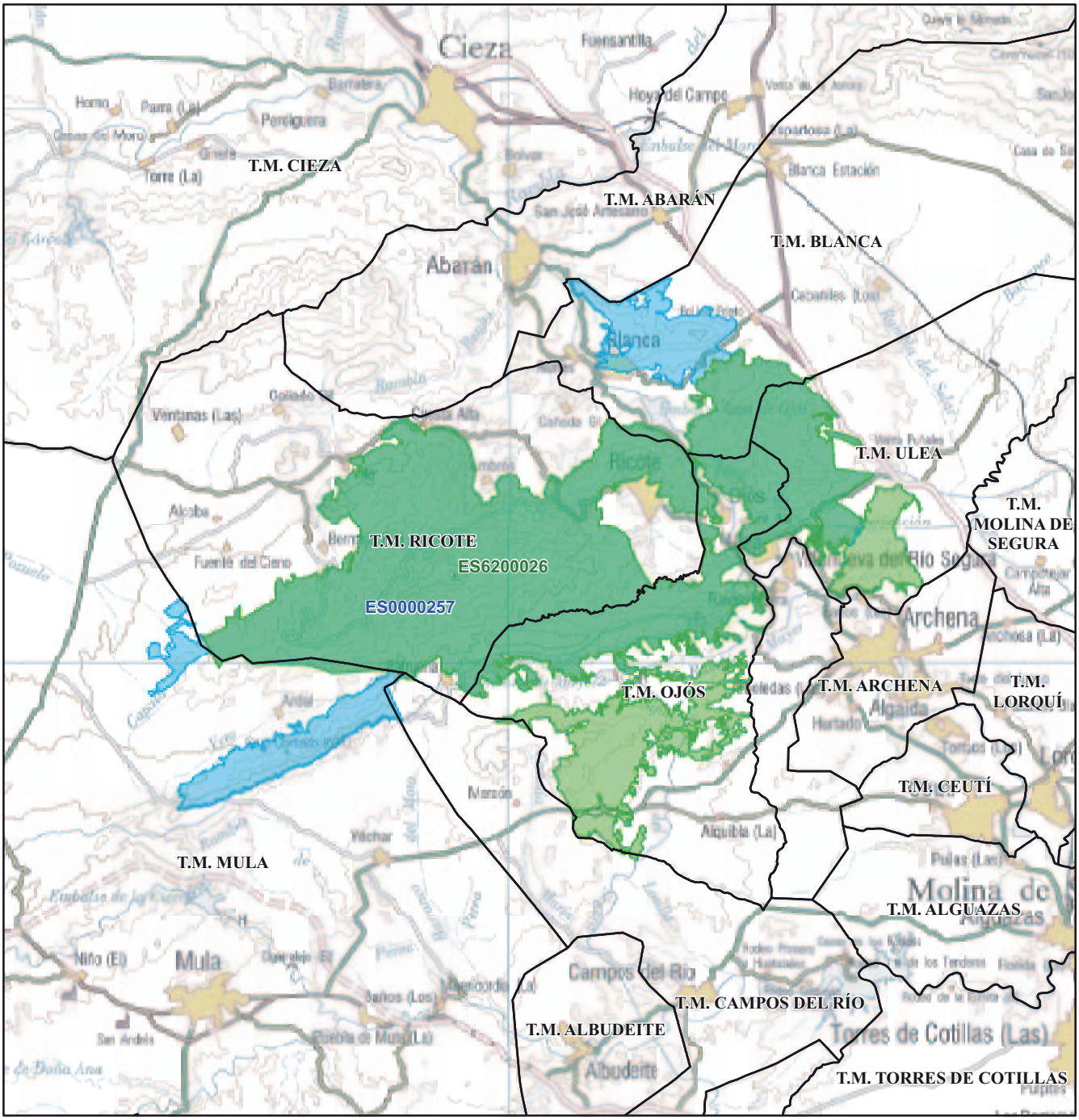

Documento de planificación integrada (*)

API013A - Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de Ricote

Lugares de Importancia Comunitaria	Zonas de Especial Protección para las Aves
ES6200026 Sierra de Ricote-La Navela	ES0000257 Sierras de Ricote y La Navela

Región de Murcia
Consejería de Presidencia

Áreas de Planificación Integrada

A.P.I. 013 - Sierras de Ricote y la Navela.

Leyenda

LIC ZEPA Red Natura 2000

Límite de término municipal

N W E S

0 1 2 4 Km.

Escala 1:151.921

Sistema de referencia espacial: ETRS89. Coordenadas UTM referidas al Huso 30.

(*) De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 42/2007 de 13 de diciembre del patrimonio natural y de la biodiversidad (modificada por el Real Decreto Ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente); y con la Disposición adicional tercera de la Ley 6/2012, de 29 de junio, de medidas tributarias, económicas, sociales y administrativas de la Región de Murcia.

NPE: A-101112-16117

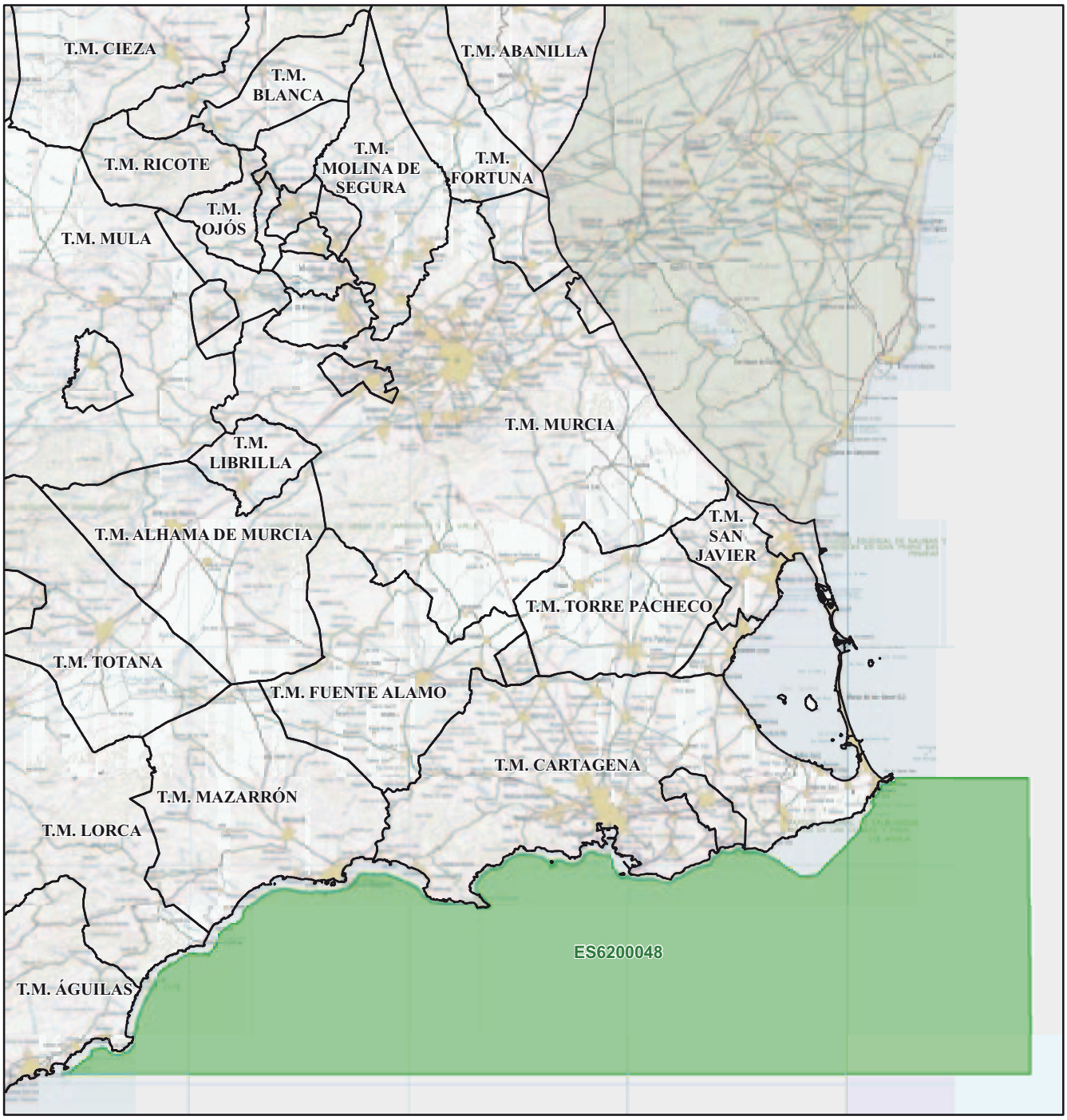

Documento de planificación integrada (*)

API014A - PLANIFICACIÓN COMPETENCIA DEL MAGRAMA

Lugares de Importancia Comunitaria

ES6200048 Medio Marino

Región de Murcia
Consejería de Presidencia

Áreas de Planificación Integrada

A.P.I. 014 - Medio Marino de la Región de Murcia.

Leyenda

LIC ZEPA Red Natura 2000

Límite de término municipal

N W E S

0 2 4 8 12 Km.

Escala **1:550.000**

Sistema de referencia espacial: ETRS89.
Coordenadas UTM referidas al Huso 30.

(*) De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 42/2007 de 13 de diciembre del patrimonio natural y de la biodiversidad (modificada por el Real Decreto Ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente); y con la Disposición adicional tercera de la Ley 6/2012, de 29 de junio, de medidas tributarias, económicas, sociales y administrativas de la Región de Murcia.

Anexo 2

Espacios Protegidos Red Natura		Espacios Naturales y Espacios Naturales Protegidos	Áreas Protegidas por Inst. Internacionales	Prioridad	Planificación Red Natura 2000
LIC	ZEPA				
A.P.I. 001 - ÁREA DE PLANIFICACIÓN INTEGRADA DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA					
ES6200004 Sierras y Vega Alta del Segura y Ríos Alhárabe y Moratalla ES6200018 Sierra de La Muela ES6200017 Sierra de Villafuerte ES6200043 Río Quipar ES6200016 Revolcadores ES6200041 Rambla de la Rogativa ES6200019 Sierra del Gavilán ES6200021 Sierra de Lavia ES6200020 Casa Alta-Salinas ES6200038 Cuerda de la Serrata	ES0000265 Sierra del Molino, Embalse del Quípar y Llanos del Cagitán ES0000266 Sierra de Moratalla ES0000267 Sierras de Burete, Lavia y Cambrón ES0000259 Mojantes	ENP000011 Sotos y Bosques de Ribera de Cañaverosa EN0000013 Cañón de Almadenes		1	- Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 del noroeste de la Región de Murcia
A.P.I. 002 - ÁREA DE PLANIFICACIÓN INTEGRADA DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL MAR MENOR Y FRANJA LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA					
ES0000175 Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar ES6200030 Mar Menor ES6200006 Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor ES6200029 Franja Litoral Sumergida de la Región de Murcia ES6200007 Islas e Islotes del Litoral Mediterráneo ES6200013 Cabezo Gordo	ES0000175 Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar ES0000260 Mar Menor ES0000200 Isla Grosa ES0000256 Islas Hormigas ES0000270 Isla Cueva de Lobos ES0000271 Isla de las Palomas	ENP000004 Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar ENP000008 Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor EN0000018 Cabezo Gordo EN0000015 Islas e Islotes del Litoral Mediterráneo	ZEPIM0004 Mar Menor y zona mediterránea oriental de la costa murciana HIR000033 Humedal de Importancia Internacional Mar Menor	2	- Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 del Mar Menor y Franja Litoral oriental de la Región de Murcia - Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de la Franja Litoral occidental de la Región de Murcia
A.P.I. 003 - ÁREA DE PLANIFICACIÓN INTEGRADA DE LA ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN RÍO MULA Y PLIEGO					
ES6200045 Río Mula y Pliego				3	- Plan de Gestión de la ZEC Ríos Mula y Pliego
A.P.I. 004 - ÁREA DE PLANIFICACIÓN INTEGRADA DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE LA REGIÓN DE MURCIA					
ES6200035 Sierra de Almenara ES6200011 Sierra de las Moreras ES6200012 Calnegre ES6200031 Cabo Cope ES6200010 Cuatro Calas	ES0000261 Almenara-Moreras-Cabo Cope	ENP000009 Sierra de las Moreras ENP000010 Cabo Cope-Calnegre ENP000007 Cuatro Calas	HIR000071 Lagunas de las Moreras	4	- Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de la Costa occidental de la Región de Murcia
A.P.I. 005 - ÁREA DE PLANIFICACIÓN INTEGRADA DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS CENTROORIENTALES DE LA REGIÓN DE MURCIA					
ES6200005 Humedal del Ajauque y Rambla Salada ES6200028 Río Chícamo ES6200027 Sierra de Abanilla ES6200042 Yesos de Ulea ES6200003 Sierra de La Pila	ES0000195 Humedal del Ajauque y Rambla Salada ES0000174 Sierra de La Pila	ENP000006 Humedal del Ajauque y Rambla Salada ENP000003 Sierra de la Pila	HIR000070 Lagunas de Campotejar	5	- Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 del Humedal del Ajauque y Rambla Salada - Plan de Gestión de las ZEC Río Chícamo y Sierra de Abanilla
				7	- Plan de Gestión de la ZEC Yesos de Ulea
				16	- Plan de Gestión Integral de la Sierra de La Pila
A.P.I. 006 - ÁREA DE PLANIFICACIÓN INTEGRADA DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA DEL ALTO GUADALENTÍN					
ES6200034 Lomas del Buitre y Río Luchena ES6200022 Sierra del Gigante ES6200047 Sierra de la Torrecilla ES6200023 Sierra de la Tercia ES6200039 Cabezo de la Jara y Rambla de Nogalte ES6200046 Sierra de Enmedio	ES0000262 Sierras del Gigante-Pericay, Lomas del Buitre-Río Luchena y Sierra de la Torrecilla			6	- Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 del Gigante, Torrecilla y Tercia
				9	- Plan de Gestión de las ZEC del Cabezo de la Jara y Sierra de Enmedio

Anexo 2

Espacios Protegidos Red Natura		Espacios Naturales y Espacios Naturales Protegidos	Áreas Protegidas por Inst. Internacionales	Prioridad	Planificación Red Natura 2000
LIC	ZEPA				
A.P.I. 007 - ÁREA DE PLANIFICACIÓN INTEGRADA DE LAS ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN CUEVA DE LAS YESERAS Y MINAS DE LA CELIA					
ES6200033 Cueva de Las Yeseras ES6200032 Minas de La Celia				8	- Plan de Gestión de las ZEC de Minas de La Celia y Cueva de las Yeseras
A.P.I. 008 - ÁREA DE PLANIFICACIÓN INTEGRADA DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DE LAS SIERRAS DE CARTAGENA					
ES6200015 La Muela y Cabo Tiñoso ES6200024 Cabezo de Roldán ES6200040 Cabezos del Pericón ES6200044 Sierra de los Victorias ES6200025 Sierra de La Fausilla ES6200001 Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila	ES0000264 La Muela – Cabo Tiñoso ES0000199 Sierra Fausilla	EN0000012 La Muela y Cabo Tiñoso ENP000005 Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila		10	- Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de la Muela, Roldán, Pericón y Victorias - Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de la Fausilla
				11	- Plan de Gestión de la ZEC de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila
A.P.I. 009 - ÁREA DE PLANIFICACIÓN INTEGRADA DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DE SALADARES DEL GUADALENTÍN					
ES6200014 Saladares del Guadalentín	ES0000268 Saladares del Guadalentín	EN0000016 Saladares del Guadalentín		12	- Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de Saladares del Guadalentín
A.P.I. 010 - ÁREA DE PLANIFICACIÓN INTEGRADA DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL ALTIPLANO DE LA REGIÓN DE MURCIA					
ES6200009 Sierra de El Carche ES6200008 Sierra de Salinas ES6200037 Sierra del Serral ES6200036 Sierra del Buey	ES0000196 Estepas de Yecla	ENP000014 Sierra del Carche EN0000019 Sierra de Salinas		1	- Plan de Conservación y Gestión de la ZEPA Estepas de Yecla
				13	- Plan de Gestión de la ZEC Sierra Carche - Plan de Gestión de las ZEC de Salinas, Serral y el Buey
A.P.I. 011 - ÁREA DE PLANIFICACIÓN INTEGRADA DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DE CARRASCOY, EL VALLE, ESCALONA Y ALTAHONA					
ES6200002 Carrascoy y El Valle	ES0000269 Monte El Valle y Sierras de Altaona y Escalona	ENP000002 Carrascoy y El Valle		14	- Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de Carrascoy, El Valle, Altaona y Escalona
A.P.I. 012 - ÁREA DE PLANIFICACIÓN INTEGRADA DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DE SIERRA ESPUÑA					
ES0000173 Sierra Espuña	ES0000173 Sierra Espuña ES0000263 Llano de las Cabras	ENP000001 Sierra Espuña ENP000017 Barrancos de Gebas		15	- Plan de Gestión Integral de Sierra Espuña
				19	- Plan de Gestión de la ZEPA del Llano de las Cabras
A.P.I. 013 - ÁREA DE PLANIFICACIÓN INTEGRADA DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000 DE SIERRA DE RICOTE Y LA NAVELA					
ES6200026 Sierra de Ricote-La Navela	ES0000257 Sierras de Ricote y La Navela			17	- Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de Ricote
A.P.I. 014 - ÁREA DE PLANIFICACIÓN INTEGRADA DE LA ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN MEDIO MARINO					
ES6200048 Medio Marino				18	- Competencia MAGRAMA